



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

El miércoles 12 de septiembre del 2018 en horas de la tarde un auto secuestró, amenazó y torturó a Corina De Bonis, docente del Centro de Educación Complementaria n° 801 de la localidad de Moreno, en el oeste del Gran Buenos Aires. La levantaron en un auto, le pusieron una bolsa en la cabeza, la golpearon y le escribieron un mensaje amenazante con punzón en el abdomen: "Ollas no", en referencia a la labor solidaria que la maestra realizaba para alimentar a los chicos del barrio. Este atentado se da en el marco de ollas populares que vienen organizando docentes de Moreno, en el día en que se declaró la emergencia educativa de dicha localidad. En dicho marco, también fueron amenazados otros docentes, con escritos y agresiones a sus vehículos a raíz de las ollas que vienen organizando.

La Agrupación Marrón de Suteba repudió "el secuestro, las amenazas y agresiones que sufrió Corina De Bonis. Estos métodos intimidatorios similares a los que utilizaba la triple A merecen el repudio de todos los organismos de Derechos Humanos, sindicatos y agrupaciones. Desde la agrupación Marrón decimos: nunca más a estos ataques contra los que luchan. Vidal y Macri son responsables".

Estos tipos de episodios resultan inadmisibles y claramente violatorios de los derechos consagrados en nuestra Constitución Nacional y tratados de Derechos Humanos suscriptos por nuestro país. Tal como se señala en uno de sus principios "(...) Es deber de los Estados prevenir e investigar estos hechos, sancionar a sus autores y asegurar a las víctimas una reparación adecuada". Los gobiernos tanto Provincial y Nacional deben garantizar que esto no vuelva a suceder.

Repudiamos enérgicamente estos hechos de violencia e intimidación que lamentablemente que nos remiten a la etapa más oscura de nuestra historia Argentina, y hacemos extensiva nuestra solidaridad a toda la comunidad educativa de Moreno que desde que el 6 de agosto en todo Moreno se suspendieran las actividades por la explosión de la Primaria 49 donde perdieron la vida Sandra y Rubén, docentes, auxiliares y comunidades del CEC 801 y de otras escuelas vienen sosteniendo ollas populares para que los niños reciban el Servicio Alimentario Escolar.

El mensaje que dejan es político, social ya que realizando estos hechos de violación a la libertad de una compañera que integra un amplio colectivo social/popular, como es el gremio docente, intentan callar la voz del pueblo que se expresan con "ollas sí", porque "huelan a revolución



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

las ollas y a verdad". A esa verdad que nos quieren ocultar con topadoras, cuadernos y discursos grabados, pero que se les escapa cada vez que unas manos tienden un plato y otras manos lo llenan, y las miradas se cruzan por sobre el borde de la olla y se dicen que no, que así no, que con el hambre no sé jode y con la dignidad menos. "Ollas no" le escribieron a Corina en el cuerpo. En ese cuerpo que viene poniendo, a puro coraje y solidaridad, para que coman los pibes y sus familias.

Por ello:

**Autores:** Edith Garro, Elvin Williams.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

### **D E C L A R A**

**Artículo 1°.-** Su más enérgico repudio al hecho aberrante de violencia que sufrió la docente Corina De Bonis, de la localidad de Moreno Provincia de Buenos Aires, y exigimos el rápido esclarecimiento de este ataque y la búsqueda de los responsables intelectuales y materiales.

**Artículo 2°.-** De forma.